



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Dirección de Administración y Finanzas
 Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5401/1

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
 COMERCIAL ALEJANDRO JARA P. Y
 OTRO**

Laja, 30 JUN. 2017

VISTOS:

1. Solicitudes de Renuncias de Patentes Comerciales;
2. Ordenes de Ingreso N° 293985 con fecha de pago 02.06.2017 y N° 294126 con fecha de pago 30.06.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** las renunciaciones de las Patentes Municipales que se detallan:

NOMBRE : ALEJANDRO EDUARDO JARA PAREDES
R.U.T. :
DIRECCION : O'HIGGINS 61
GIRO : SERVICIO ESTACIONAMIENTO VEHICULOS
ROL : 2-1920
PATENTE : COMERCIAL

NOMBRE : IVAN ALEJANDRO BELMAR PINCHEIRA
R.U.T. :
DIRECCION : O'HIGGINS 107
GIRO : ABOGADO
ROL : 3-34
PATENTE : PROFESIONAL

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
 Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/LHL/SPA/RQ/rqj
 DISTRIBUCIÓN:
 - SS.MM
 - DAF
 - Dirección de control

Saluda atentamente,

Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
 Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Depto. Finanzas
 12 JUL. 2017
 Fecha: Hora: 9:20

RECEPCION